Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA V

CAF 17241/2021/CA1 **"DUPONT ARGENTINA SRL (TF 74957750-A) c/ DGA s/ RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO"**

Buenos Aires, de diciembre de 2021.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

I.- Que en función de la naturaleza del proceso; del resultado obtenido y de la extensión, calidad y eficacia del trabajo cumplido ante la anterior instancia por el Dr. Hernan Leonardo Cancellieri en su doble carácter de letrado apoderado y patrocinante de la parte actora, corresponde **modificar** la regulación de honorarios practicada el día 21 de diciembre de 2020, **elevar** sus emolumentos y **fijarlos** en la cantidad de 7 UMA –equivalente a $45.276 (pesos cuarenta y cinco mil doscientos setenta y seis)– (conf. arts. 16, 20, 44 y 51 de la Ley Nº 27.423 y Acordada CSJN Nº 28/21) a cargo de la demandada.

II.- Que cabe dejar aclarado que, en los importes establecidos precedentemente, no se encuentra incluida suma alguna en concepto de Impuesto al Valor Agregado, por lo que la obligada respecto de dichos emolumentos, deberá depositar el importe correspondiente a dicho tributo juntamente con el monto del pago.

ASI SE RESUELVE.

Regístrese, notifíquese y, oportunamente, devuélvase.

Guillermo F. Treacy **Jorge Federico Alemany**

Pablo Gallegos Fedriani

Fecha de firma: 22/12/2021
Firmado por: MARIA LAURA AMERI, SECRETARIA DE CAMARA
Firmado por: GUILLERMO FABIO TREACY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: PABLO GALLEGOS FEDRIANI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE ALEMANY, JUEZ DE CAMARA

#35919375#312934174#20211217120028954